

RIO GALLEGOS, 21 de noviembre de 2023

V I S T O:

El Expediente N° 101.908/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 055/22, se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A494-1-ICIC denominado "La escritura de tesis en postgrados de la UNPA. Prácticas y regulaciones", dirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por las docentes investigadoras María Pilar MELANO, Susana Mabel BAHAMONDE, Viviana Andrea ALVARADO, Laura Noemí SESNICH, Ana Claudia TABARES y la integrante alumna de grado y pregrado Yamila Daniela SALDIVIA LEVICOY;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A494-1-ICIC y denominado "La escritura de tesis en postgrados de la UNPA. Prácticas y regulaciones" el 1 de enero de 2022 y como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2023;

QUE a fs. 109 la directora del Proyecto de Investigación 29/A494-1-ICIC, solicita se prorrogue la finalización del Proyecto en cuestión hasta el 31 de diciembre de 2024, a fin de contar con más tiempo para la sistematización de la información reunida en el trabajo de campo y en especial para la publicación de resultados de la investigación;

QUE por Notas Nros. 562/23 y 0652/23 la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la solicitud de prórroga no contempla la solicitud de fondos adicionales;

QUE a fs. 114 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 138/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por mayoría;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235 CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A494-1-ICIC denominado "La escritura de tesis en postgrados de la UNPA. Prácticas y regulaciones" hasta el día 31 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. América Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG